ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 8

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.010 de 2019

Nombre completo del contratista: Catalina Barona Pereira

Documento de identificación: 1.130.623.573 de Cali

Nombre del Supervisor: Víctor Hugo Viveros Bermúdez

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proceso denominado "Fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/ene/2019	31/dic/2019

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de sesenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte ($69.384.000)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 69.384.000	$ 5.782.000	$ 40.474.000	$ 23.128.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8494955571 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 474976189 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 29 de julio de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Coordinar del 100% las acciones realizadas por auxiliares, técnicos/as y profesionales del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco del fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali.

 a. Coordinó las acciones llevadas a cabo por el equipo de Justicia Comunitaria liderando las reuniones del 16, 31 de julio y 13 de agosto de 2019.

 b. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Erika Vásquez, mediante la revisión del informe de actividades correspondiente al mes de julio.

 c. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Orlando Aguirre, mediante la revisión del informe de actividades correspondiente al mes de julio.

 d. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Mónica Gordillo, mediante la revisión del informe de actividades correspondiente al mes de julio.

 e. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Anyi Carvajal, mediante la revisión del informe de actividades correspondiente al mes de julio.

 f. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Erika Vásquez, solicitándole la revisión del metadato para el Archivo Municipal de Datos.

 g. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, solicitándole la asistencia a la Activación de la Liga de la Justicia Restaurativa en el marco del SRPA.

 h. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Anyi Carvajal, solicitando su apoyo para enviar al equipo el formato de atención a usuarios.

 i. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Anyi Carvajal y Erika Vásquez solicitando su apoyo para revisar la base de datos correspondiente a la Certificación de Jueces de Paz por parte de Metrocali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

j. Coordinó las actividades llevadas a cabo por el equipo de Justicia Comunitaria solicitándoles el acompañamiento al Festival de Cometas por la Paz de la Fundación Paz y Bien.

k. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Mónica Gordillo, solicitándole la revisión de la información correspondiente a la mesa de Proyecto de Vida enviada por ICBF.

2. Brindar apoyo en la coordinación del proceso de licitación y posterior supervisión del convenio o contrato para la implementación de estrategias de prevención de violencias con niños, niñas y adolescentes.

a. Brindó apoyo en la coordinación de la ejecución del Convenio enviándole vía correo electrónico al asociado, la información correspondiente al tercer pago del proceso.

b. Brindó apoyo en la coordinación de la ejecución del Convenio enviando vía correo electrónico información de cronograma a Erika Vásquez y Julián Ospina, para su apoyo en el seguimiento del mismo.

c. Brindó apoyo en la coordinación de la ejecución del Convenio enviándole vía correo electrónico al asociado, la información correspondiente al tercer pago del proceso, correo en el cual además se dan instrucciones en el marco de la ejecución del mismo y se rinde un informe del seguimiento realizado.

d. Brindó apoyo en la revisión y corrección del presupuesto presentado por la Fundación Paz y Bien con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

e. Brindó apoyo en la revisión y corrección del proyecto presentado por la Fundación Paz y Bien con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para el apoyo del programa Jueves de Paz.

f. Brindó apoyo en la coordinación de la ejecución del Convenio, asistiendo a los eventos del 2 y 9 de agosto con ocasión del Festival de Cometas por la Paz.

g. Brindó apoyo en la ejecución y supervisión del Convenio, mediante la asistencia al tercer Comité Operativo del proceso, llevado a cabo el día 06 de agosto de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

g. Brindó apoyo en la ejecución y supervisión del Convenio, mediante la asistencia al tercer Comité Operativo del proceso, llevado a cabo el día 06 de agosto de 2019.

h. Brindó apoyo en la ejecución y supervisión del Convenio, mediante la asistencia al segundo Comité Técnico del proceso, llevado a cabo el día 13 de agosto de 2019.

3. Coordinar la implementación de la estrategia de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en el sentido de pertenencia con su labor.

 a. Coordinó la implementación de la estrategia de formación mediante el enlace realizado con Metrocali para realizar la actividad de certificación.

4. Apoyar la implementación de la Justicia Restaurativa en acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Santiago de Cali.

 a. Apoyó la implementación de acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, enviando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información relacionada con los avances en la temática de proyecto de vida con los jóvenes del SRPA.

 b. Apoyó la implementación de acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, enviando al equipo de Laboratorios de Paz los nombres de Mónica Gordillo y Erika Vásquez para asistir a la jornada de principio de oportunidad.

 c. Apoyó la implementación de acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes mediante el envío del plan de acción de la mesa de proyecto de vida al enlace de ICBF.

5. Coordinar la realización del 100% de los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz a la comunidad en Cali.

 a. Coordinó la estrategia de seguimiento a Jueces de Paz mediante la proyección, elaboración y revisión de respuestas a diferentes solicitudes que se radican vía ORFEO.

6. Brindar apoyo en la coordinación del 100% de las gestiones administrativas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.

a. Apoyó mediante la consolidación de la información de implementación de los diferentes convenios de asociación realizados con la Fundación Paz y Bien y el posterior envío de la misma al subsecretario de DDHH del organismo.

7. Coordinar la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.

a. Coordinó la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo mediante la reunión de equipo del 13 de agosto de 2019, donde se revisaron avances en temas de Cultura de la Legalidad y Metrocali.

8. Coordinar el proceso de elaboración de un (1) informe de gestión del conocimiento del equipo de justicia comunitaria acorde con los lineamientos dados por el supervisor del contrato.

a. Coordinó el proceso de gestión del conocimiento mediante la reunión de equipo del 13 de agosto de 2019, donde se asignaron tareas sobre la realización de dicho informe.

9. Apoyar la elaboración del 100% de los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de documentar las acciones realizadas desde Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

a. Apoyó mediante la consolidación del informe sobre los convenios de asociación realizados con la Fundación Paz y Bien durante 2017, 2018 y lo corrido del 2019.

b. Apoyó mediante la revisión, actualización y consolidación del proyecto presentado por la Fundación Paz y Bien a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Lo anterior se realizó a través de la Oficina de Corresponsabilidad del organismo.

10. Coordinar la implementación de 12 acciones de sensibilización en cultura de la legalidad para la comunidad de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a. Coordinó el plan de trabajo para la implementación de las acciones faltantes a realizar entre agosto y septiembre, mediante la reunión de equipo del 13 de agosto de 2019.

11. Coordinar la gestión del archivo y el proceso de aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios a las que hayan lugar según las actividades realizadas por el equipo de Justicia Comunitaria.

 a. Coordinó la gestión de archivo mediante la reunión de revisión y gestión del archivo físico en compañía del apoyo administrativo del equipo, Anyi Carvajal.

12. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

 a. Apoyó el diligenciamiento y envío de la solicitud de papelería para las actividades a realizar por parte del equipo de justicia comunitaria.

 b. Apoyó la convocatoria a la reunión de coordinadores solicitada por Víctor Hugo Viveros.

 c. Apoyó mediante la solicitud de transporte y cubrimiento de ARL para las diferentes actividades de Domingo Seguro realizadas durante el periodo reportado.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Víctor Hugo Viveros Bermúdez

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, agosto 15 de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.